



JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISO DE NOTIFICACIÓN SENTENCIA TUTELA

RADICADO: 05001 40 03 016 2021 00861 01

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	Fabio León Pulgarín Martínez
Accionado	Edificio Isla Fuerte S.A. y otros
Radicado	050014003016-2021-00861-01

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**

AVISA

A los PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ISLA FUERTE P. H.

Por medio del presente me permito comunicarles la parte resolutive de la SENTENCIA proferida por este despacho el 15 de septiembre de 2021, mediante la cual resolvió la impugnación al fallo proferido por el JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN, de fecha 13 de agosto de 2021, dentro de la tutela interpuesta por FABIO LEÓN PULGARIN MARTÍNEZ, contra de los EDIFICIO ISLA FUERTE P.H, la señora LUZ ESTHER DUQUE y PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ISLA FUERTE P. H, con Radicado 05001 40 03 016 2021 00961 00, para lo cual me permito transcribir lo pertinente: "JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD...Medellín, quince de septiembre de dos mil veintiuno...FALLA PRIMERO: REVOCAR PARCIALMENTE la sentencia proferida por el proferida por el Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Oralidad de Medellín, el 13 de agosto de 2021. SEGUNDO: REVOCAR el numeral TERCERO y en su lugar, TUTELAR el derecho fundamental al debido proceso del accionante Fabio León Pulgarín Martínez. TERCERO: Como consecuencia de ello, DEJAR sin efecto la sanción impuesta al señor Fabio León Pulgarín Martínez por el CONDOMINIO ISLA FUERTE PH el 2 de mayo de 2021, reiterada mediante comunicación del 11 del mismo mes y año por 30 SMDLV. Haciéndole saber que, para imponer sanción de multa nuevamente, deberá surtir un nuevo trámite que respete el debido proceso establecido en la ley y en el reglamento de propiedad horizontal. CUARTO: Notificar esta decisión a las

partes en forma personal o por el medio más expedito y eficaz. QUINTO: Remitir oportunamente el expediente ante la H. Corte Constitucional...NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE, LA JUEZ (FDO) ISABEL CRISTINA MORENO CARABALI"

SE FIJA EL AVISO HOY 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) DÍAS.



ILDA TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA

SE DESFIJA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 05:00 P.M., LUEGO DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TÉRMINO LEGAL.



ILDA TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA